



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6173 /

MAT: Adjudica licitación ID 3736-52-L117, "Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M.", de Laja Fondos FAEP 2016 componente Movámonos por la educación Pública.

Laja, 26 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación 39 de fecha 24 de julio de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-52-L117, "Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja, con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 5.230 de fecha 27 de junio de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-52-L117, "Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja";
- 3.- Licitación Pública ID 3736-52-L117 de fecha 27/06/2017;
- 4.- D.A. N°5.043 de fecha 20 de junio de 2017, que aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°080 de fecha 15 de mayo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°376 de fecha 15 de mayo de 2017, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja;
- 7.- D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 8.- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, licitación ID 3736-52-L117, "Adquisición de Implementos para Taller de Cocina perteneciente a la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M. de Laja", según sigue:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3	1-10-11	\$405.541.-
STEWART S.A.	96.644.100-3	2-3-9	\$92.116.-
COMERCIAL MAQUINET LTDA.	77.534.640-K	4-8-12	\$986.510.-

Asesor

2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **DESESTÍMASE**, las ofertas presentadas según se indica:
- Líneas 5, 6, 7 y 13, se ajustan a lo establecido en Artículo 10°. : FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 22 "Bienes de servicios de consumo", 04 "Materiales de Uso o consumo", 013 "Equipos menores" y 29 "Adquisición de activos no Financieros", 04 "Mobiliarios y Otros" Fondos FAEP 2016 componente Movámonos por la Educación Pública, año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PEM/AOS/crc
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Secretaría Municipal